

27800

27800



E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo a favor de don Luis Prieto Casal, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera, que ha de recaer sobre un

NUOVA BOLSA PARA BOTELLAS Y SIMILARES

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una nueva bolsa para botellas y similares, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano adjunto.

En dicho plano, puede observarse en su figura 1, que es una vista en perspectiva de la bolsa A, apreciándose su parte superior, cuya boca va cerrada por medio de un cordón B, engarzado en la bolsa, por

5

10



15

medio de unos orificios G. Para cerrarla basta tirar de los cordones, o sea de sus extremos, y hara que se unan los orificios, catagiendo, juntado las paredes de la bolsa, la cual se caracteriza por llevar solamente una costura D.

20

La figura 2, es una perspectiva de la misma bolsa, por su parte lateral inferior donde se aprecia la costura vertical D, de que se hace referencia, y otra costura E, que une el cuerpo, con la base F, que presenta la particularidad de ser circular, para el mejor ajuste de la bolsa con la botella.

25

Por todo lo expuesto, puede apreciarse la sencillez de su construccion, la economia que representa en sus materiales y lo practico que supone esta bolsa envase, para el objeto a que van destinadas, o sea principalmente en botilleria destinada a la exportacion, que necesitan ser presentadas con exquisitez y dentro de envases, que permitan que no se rompan, o sufran deterioros facilmente.

30

Sera fabricada especialmente en arpillera, pero ello no es obstaculo para que pueda hacerse en material plastico o en otro que se adapte al fin propuesto, asi como sus tamanos y dimensiones variables.

35

Los terminos, en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose al peticionario el derecho, que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos registros complementarios, que la practica de su invencion, le vaya aconsejando.

40

↓ TRES ↓



NOTA de 27800

REIVINDICACIONES.

45

Se reivindica, como de la propia y nueva invención a favor de don Luis Prieto Casal, domiciliado en Jerez de la Frontera, por los extremos siguientes;

50

PRIMERO.- Por una nueva bolsa para botellas y similares, caracterizada por ser de forma cilíndrica, con dos piezas formadas, una base y la bolsa propiamente dicha, que no precisan para su unión, mas que dos costuras.

55

SEGUNDO.- Por una nueva bolsa para botellas y similares, caracterizada porque su cierre, consiste en un cordón y unos orificios practicados en la parte superior de la bolsa, quedando cerrada recogiendo o juntando el cuello de la bolsa y adaptándose al de la botella.

60

TERCERO.- Por una NUEVA BOLSA PARA BOTELLAS y SIMILARES.

65

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por la suya cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a 17 de agosto de 1951.

P.A. de don Luis Prieto Casal,

B. Rodríguez de Rivas

Por poder.

70

1E/ND-1

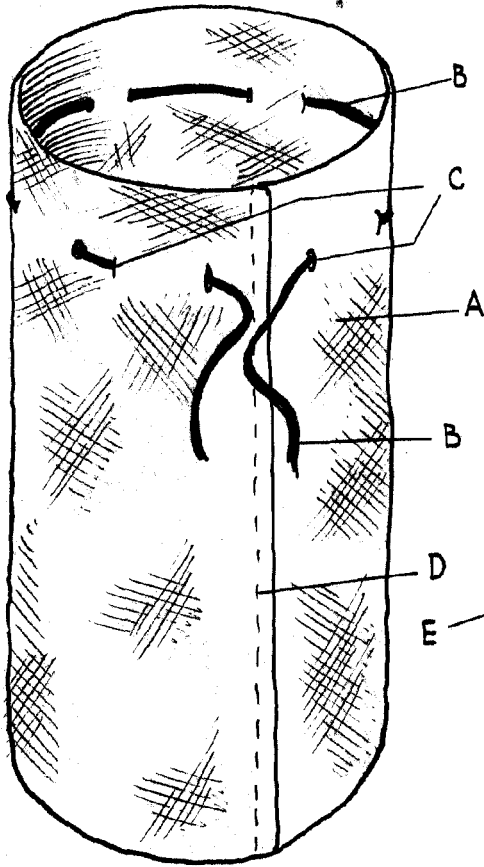


FIG. 1

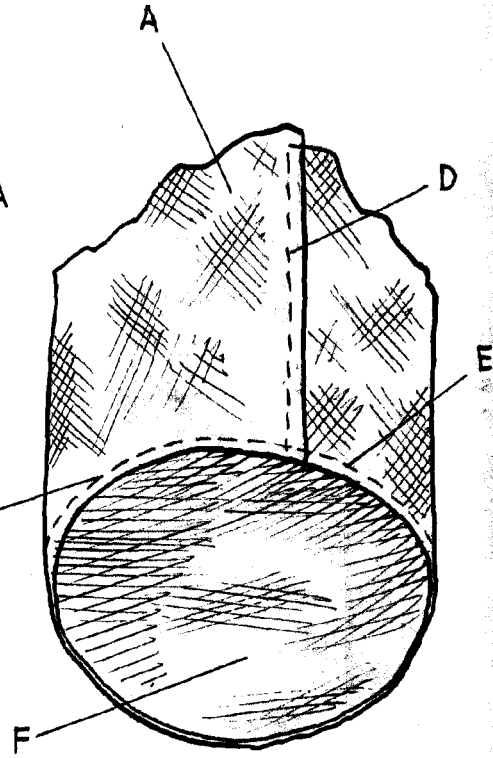


FIG. 2

MADRID 17 AGOSTO 1951

P A

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

ESCALA VARIABLE